

26 8265



26 8265

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE INVENCIÓN, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE SCHOLL, A.G. DE NACIONALIDAD SUIZA, RESIDENTE EN ZOFINGEN (Suiza)

s o b r e:

"NUEVO PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO POR VIA HUMEDA DE BOBINAS TEXTILES Y DISPOSITIVO PARA LA PRACTICA DEL PROCEDIMIENTO".-

~~~~~

El presente invento se refiere a un procedimiento para el tratamiento por via húmeda de bobinas textiles, y a un dispositivo para la práctica del procedimiento. El procedimiento y el dispositivo están particularmente indicados para la impregnación y encolado de bobinas de hilo, en donde el líquido para el tratamiento circula en circuito por una cesta giratoria destinada a la admisión de la bobina de hilo.

El procedimiento sugerido por el invento consiste en que el líquido para el tratamiento es impelido a presión, de



26 8265

forma pulsatoria, a través de la bobina de hilo, desde arriba y desde adentro hacia afuera contra la resistencia que ofrece el material del hilo.

5 El dispositivo para la práctica del procedimiento tiene una cesta destinada al alojamiento de la bobina de hilo, la cual está montada de forma giratoria y rodeada por un tambor que hace las veces de acumulador de líquido, el cual comunica con un depósito de líquido intercalado en la tubería del circuito, y está caracterizado porque la cesta está  
10 provista de una tapa de remate sometida a una acción elástica que se levanta de la cesta cuando el líquido sobrepasa una determinada presión.

En el adjunto dibujo se representa un ejemplo de realización del dispositivo sugerido por el invento, visto  
15 en sección axial.

El dispositivo tiene un eje impulsor (1) que está montado en un cojinete (2). El eje (1) se extiende verticalmente hacia arriba, y por su extremo superior lleva un eje hueco (3) que va encaquetado sobre el eje (1). El citado  
20 eje hueco (3) constituye una parte de una cesta (4) que, de este modo, va montada sobre el eje (1). Con (5) se señala un órgano de arrastre que actúa entre el eje (1) y la cesta (4). En esta cesta (4) va metida una bobina de hilo (6) que está centrada por un casquillo perforado (7). Sobre  
25 la bobina de hilo (6) se apoya un plato (8) que está sujeto por el extremo inferior de un tubo vertical (9) y que sirve para la obturación de la referida bobina. El tubo (9), junto con el plato (8), es presionado hacia abajo bajo el efecto de una presión generada separadamente en la parte de  
30 arriba. Con (11) se señala la tapa de remate de la cesta (4) y que es oprimida contra ésta (4) por la acción de un muelle de presión (10). Merced al apriete de la tapa (11)



- 3 -

se produce en la cesta (4) una presión previamente determinada por el abundante líquido suministrado, antes de que la tapa (11) se alce ligeramente bajo su efecto y rebose el líquido.

5           La cesta (4) está rodeada por un tambor (12) que sirve de acumulador de líquido. El líquido sale entonces de la cesta (4) por el orificio (13) existente en la misma y a través de un conducto de desagüe (14) va a parar a un recipiente de líquido (15) que, a su vez, está en comunicación  
10 con el tubo. El correspondiente empalme junto con la bomba elevadora no se han representado en el dibujo con detalle. De esta manera se establece un circuito de líquido.

El tratamiento de la bobina de hilo puede hacerse más convenientemente, por de pronto, con la cesta (4) parada.  
15 El líquido para el tratamiento es suministrado a presión por el tubo (9), axialmente, a la bobina de hilo (6) y sale radialmente desde adentro hacia afuera por la cesta (4). El líquido abandona la cesta por la abertura (13), se acumula en el tambor (12) y vuelve al recipiente de líquido (15).  
20 Desde este recipiente (15), el líquido es devuelto nuevamente al tubo (9) por la bomba no representada. La penetración en la bobina de hilo (6) se realiza de forma pulsatoria, produciéndose los impulsos hidráulicos por medio de dicha bomba. Aplicando una depresión se puede conseguir  
25 además una acción recíproca haciendo pasar por la bobina de hilo, desde afuera hacia adentro, la cantidad de líquido que no ha salido de la cesta (4). El tratamiento de la mencionada bobina se realiza así con cantidad ilimitada de líquido, y la cesta (4) empieza a girar a medida que  
30 progresa el tratamiento.

El líquido que no ha salido y que se encuentra en la cesta puede ser extraído desde afuera hacia adentro.



26 826 5

El dispositivo descrito es apropiado para el tratamiento por vía húmeda, en particular para el tejido, impregnación y encolado de bobinas de hilo, en donde en lugar o además del líquido, se puede realizar también un tratamiento por gas, por ejemplo, con oxígeno.

NOTA

En resumen; la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

10 1ª.-Nuevo procedimiento para el tratamiento por vía húmeda de bobinas textiles y dispositivo para la practica del procedimiento, caracterizado porque el líquido para el tratamiento es conducido en circuito a través de una jaula montada con movimiento de giro y destinada para la admisión de la bobina de hilo, siendo el líquido impelido de forma pulsatoria a presión por la bobina de hilo, desde arriba y desde adentro hacia afuera en oposición a la resistencia del material textil.

20 2ª.-Nuevo procedimiento para el tratamiento por vía húmeda de bobinas textiles y dispositivo para la práctica del procedimiento, según la reivindicación anterior, caracterizado el dispositivo porque está compuesto de una cesta montada con movimiento giratorio y destinada a la admisión de la bobina de hilo, la cual está rodeada por un tambor que sirve de acumulador de líquido y que está en comunicación con un recipiente de líquido intercalado en la tubería del circuito, caracterizado porque la cesta está provista de una tapa de remate sometida a efecto elástico, la cual se levanta de la cesta cuando el líquido sobrepasa una presión previamente determinada.

30 3ª.-NUEVO PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO POR VIA HUMEDA DE BOBINAS TEXTILES Y DISPOSITIVO PARA LA PRACTICA



26 826 5

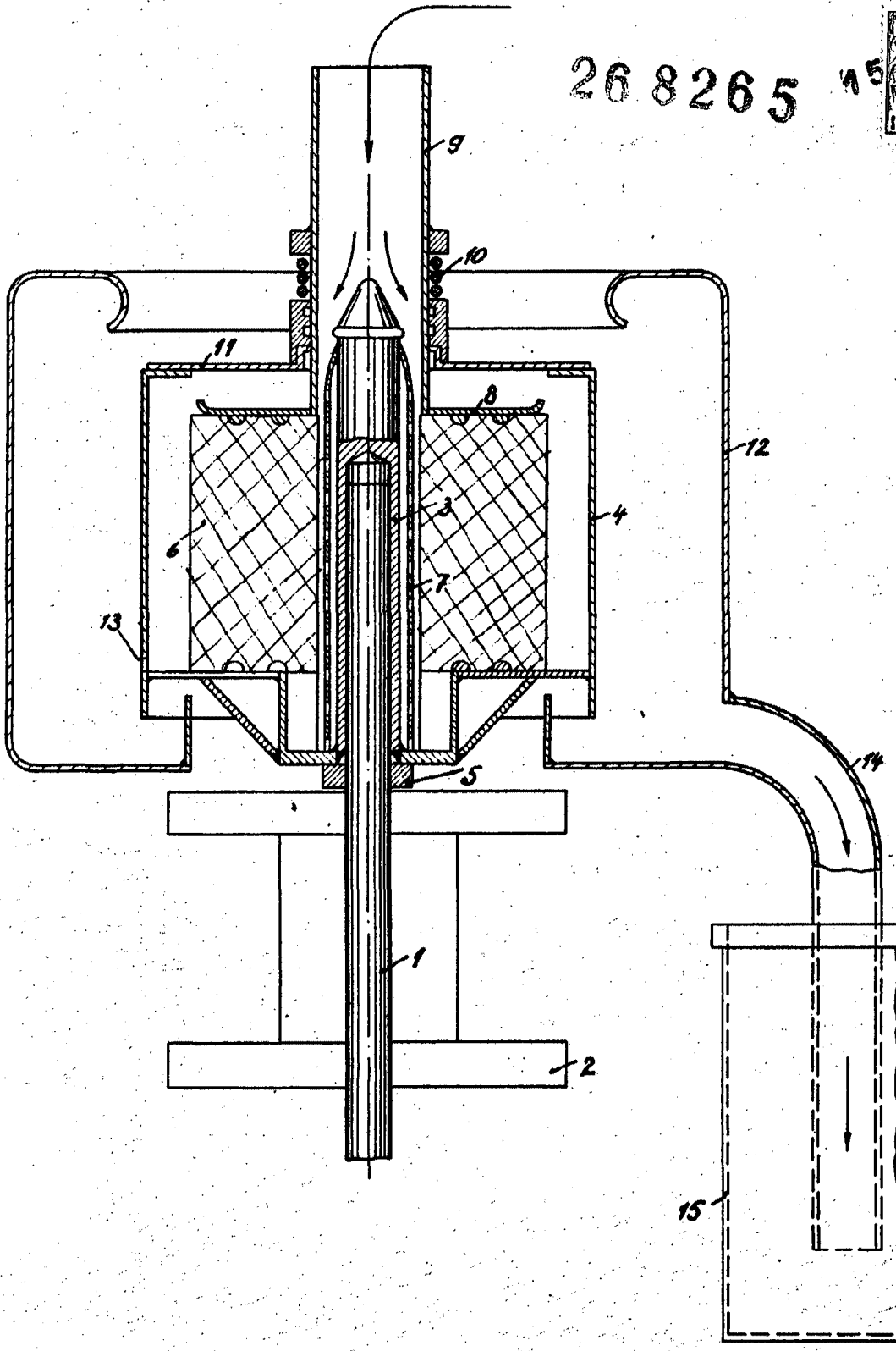
DEL PROCEDIMIENTO.-

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid, 15 de junio de 1.961

26 8265

15



ESCALA VARIABLE

Madrid, 5 JUN 1961 de 19